PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Popayán, julio de 2026

HUMBERTO POLANCO OSORIO
Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.9081082**
Coordinador Académico
Centro de Teleinformática y Producción Industrial
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes julio del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.9081082** del año 2026

EDGAR TRUJILLO QUINA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **4616474**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($47.217.053) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago inicial correspondiente al mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.580). b) Nueve pagos iguales correspondiente a los meses de marzo a noviembre por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497).

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral, en la modalidad presencial, a distancia o mediada por tics, en los programas de formación en nivel titulada y/o complementaria, del centro de teleinformática y producción industrial, pertenecientes a la red tecnológica de: tecnologías de la información, diseño y desarrollo de software y a la red de conocimiento: informática, diseño y desarrollo de software en los programas de regular según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le sea asignado por la entidad contratante.

Ejecución mensual de actividades

<table>
<tr><th>Nro.</th><th>Obligaciones</th><th>Acciones realizadas</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato.</td><td>“No se requirió la actividad”</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.</td><td>Impartir formación profesional en los programas de formación Titulada o Complementaria de acuerdo con la programación asignada en las siguientes fichas de caracterización:
<table>
<tr><th>No. Ficha</th><th>Nombre Programa</th><th>Horas Mes</th></tr>
<tr><td>3488943</td><td>Técnico en Sistemas Teleinformáticos</td><td>87</td></tr>
<tr><td>3489195</td><td>Actividad Física</td><td>6</td></tr>
<tr><td>3576067</td><td>Manejo intermedio de la herramienta de hoja de calculo excel</td><td>35</td></tr>
</table></td><td>Reporte Mensual de Instructor (RMI)</td></tr>
</table>

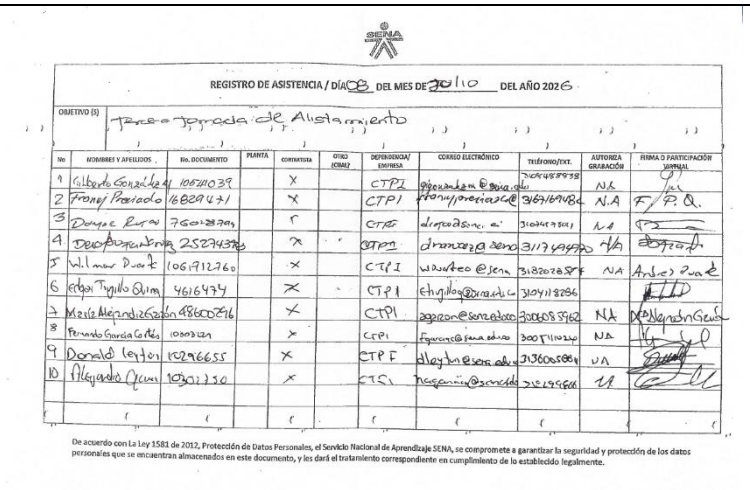
		3312943	ADSO	**3**
		3552200	Aplicación de funciones y combinaciones múltiples en Excel para solución de problemas	**10**
			TOTAL HORAS MES	**141**
3	Ejercer el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro de los términos establecidos con el fin de obtenerla correcta realización del objeto del contrato.	“No se requirió la actividad”	
4	Rendir informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos	“No se requirió la actividad”	Pantallazo correo indicando que se terminó el resultado o competencia con las novedades de los aprendices durante el mes, inasistencias, trabajos pendientes, entre otros. - Pantallazo

<table>
<tr><td></td><td>para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices.</td><td></td><td>juicio evaluativo donde se vea la fecha de evaluación</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Registrar los resultados de la emisión de juicios (criterios) de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad</td><td>Se realiza la evaluación de los diferentes resultados de aprendizaje de las competencias de cada una de las fichas que se orientaron durante el periodo de ejecución en Sofia Plus, lo cual se puede verificar con el reporte de Juicios evaluativos</td><td></td></tr>
<tr><td>6</td><td>Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el pago se hará proporcional y por</td><td><table><tr><th>TOTAL HORAS</th><th>NUMERO DE HORAS</th></tr><tr><td>DIRECTAS A FORMACION</td><td>141</td></tr><tr><td>OTRAS ACTIVIDADES</td><td>19</td></tr><tr><td>TOTAL HORAS MES</td><td>160</td></tr></table></td><td>Reporte Mensual de Instructor (RMI)</td></tr>
</table>

	el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente.		
7	Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera.	“No se requirió la actividad”	Acta
8	Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar	 aportes en línea Resumen General de Pago DATOS GENERALES DEL APORTANTE DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION RESUMEN DE PAGO RIESGO / CODIGO / NIT / DV / AFILIADOS / VALOR LIQUIDADO / INTERESES MORA / SALDOS E INCAPACIDADES / VALOR A PAGAR AFP (ADMINISTRADORAS: 1) PORVENIR 230301 800,224,808 8 1 $303,200 $0 $0 $303,200 ARL (ADMINISTRADORAS: 1) POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS 14-23 860,011,153 6 1 $19,800 $0 $0 $19,800 CCF (ADMINISTRADORAS: 1) COMFACAUCA CCF14 891,500,182 0 1 $11,400 $0 $0 $11,400 EPS (ADMINISTRADORAS: 1) SANITAS EPS005 800,251,440 6 1 $236,900 $0 $0 $236,900 TOTAL 1 $571,300 $0 $0 $571,300	Pantallazo de la seguridad social
9	Vigilar, cuidar y salvaguardar cualquier elemento que le sea entregado por	“No se requirió la actividad”	

	parte del SENA como apoyo para el cumplimiento del objeto contractual y a la culminación del contrato, deberá reintegrarlos en las mismas condiciones en la que le fueron entregados, PARAGRAFO. En caso de pérdida de alguno de los elementos, el contratista deberá adelantar los trámites pertinentes establecidos en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ENCASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD.		
10	Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad a la Subdirección de centro y/o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido.	“No se requirió la actividad”	

11	Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de las especificaciones técnicas, codificación estandarizada UNSPSC, estudios previos, análisis del sector e queridos.	“No se requirió la actividad”	
12	Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento.	“No se requirió la actividad”	
13	Hacer parte de los comités de evaluación de los trámites pre-contractuales en los que haya sido designado por la Subdirección de centro en razón de su área y/o especialidad.	“No se requirió la actividad”	
14	Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones.	Reunión de EPC o equipos ejecutores programada el 6, 7 Y 8 de julio de 2026	Acta o foto

		 REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 08 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2026 OBJETIVO (S): Tercera Jornada de Alistamiento De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.	
15	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	“No se requirió la actividad”	
16	Participar de acuerdo con la idoneidad y conocimiento de las normas institucionales en los comités de evaluación y seguimiento a la formación.	“No se requirió la actividad”	Acta
17	Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices	“No se requirió la actividad”	

	en las mismas, realizando seguimiento mediante la plataforma institucional del centro de Teleinformática y Producción Industrial.		
18	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas.	“No se requirió la actividad”	
19	Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación en los que este interactúe.	“No se requirió la actividad”	
20	Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias	“No se requirió la actividad”	

	según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores		
21	El Instructor contratista de formación virtual, aulas móviles y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	“No se requirió la actividad”	
22	El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País.	“No se requirió la actividad”	
23	Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la Circular vigente u otras		

	disposiciones aplicables.		
24	Apoyar la divulgación y promoción de los servicios educativos y tecnológicos de la entidad.	“No se requirió la actividad”	
25	Estudiar y resolver reclamaciones o peticiones realizadas por los estudiantes respecto de las notas asignadas en el menor tiempo posible.	“No se requirió la actividad”	
26	El contratista deberá asumir los costos que le impliquen cumplir con la adecuada vestimenta para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de ella dentro de las instalaciones y ambientes deformación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase, y con la firmade este contrato se entiende aceptada dicha obligación.	“No se requirió la actividad”	
27	Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y salud	“No se requirió la actividad”	

	en el trabajo en el desarrollo de las actividades asignadas		
28	El contratista se obliga a adquirir los elementos distintivos de acuerdo con las indicaciones realizadas por la supervisión del contrato.	“No se requirió la actividad”	
29	Exigir a los aprendices y garantizar el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme correspondiente de acuerdo al manual del aprendiz.	“No se requirió la actividad”	
30	Exigir el cumplimiento del acta de compromiso de los aprendices.		
31	Exigir y garantizar el cuidado y pulcritud de los ambientes de formación y diferentes espacios de la institución.	“No se requirió la actividad”	
32	preparar, elaborar y presentar los informes que requiera la	“No se requirió la actividad”	

	Subdirección del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA Regional Cauca y/o las demás dependencias del SENA del Nivel Regional o Nacional, al igual que los órganos de Control y Autoridades que lo requieran.		
33	Abstenerse de hacer uso indebido del carné y demás distintivos de la entidad, y en caso que le hayan sido suministrados, debe devolverlos al supervisor, en la fecha de terminación del contrato; constituyéndose esta en una obligación exigible para el trámite del pago o pagos pendientes al momento de la finalización del plazo establecido en el contrato.	"No se requirió la actividad"	
34	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes	"No se requirió la actividad"	

	Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO. (solo aplica para Instructores que orienten formación virtual)		
35	Contar con la logística necesaria, componente digital – conectividad de internet con la capacidad suficiente y de la mejor calidad para impartir las formaciones virtuales cuando fuere necesario.	“No se requirió la actividad”	
36	Atender y adoptar el protocolo de bioseguridad adoptado por el área de seguridad y salud en el	“No se requirió la actividad”	

<table>
<tr><td></td><td>trabajo del SENA, con el fin de mitigar y contener la propagación de la pandemia generada por elCOVID -19.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>37</td><td>Realizar Seguimiento Etapa Productiva a los aprendices en formación titulada de conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación.</td><td>Realizar y entregar los seguimientos de etapa productiva de las fichas, asignadas
Revisión de bitácoras
Evaluación de etapa productiva

<table><tr><td>No. Ficha</td><td>Nombre Programa</td><td>No. Aprendices</td><td>Horas Mes</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>Total Horas Mes</td><td></td></tr></table>NOTA: Inserte Filas si es requerido</td><td>Reporte Mensual de Instructor (RMI) Programación concertada con el Líder de seguimiento</td></tr>
<tr><td>38</td><td>Realizar actividades de Investigación aplicada, desarrollo tecnológico, e innovación de conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación.</td><td><table><tr><td>Nombre Proyecto</td><td>Código SENNOVA</td><td>Horas Mes</td></tr><tr><td>Proyecto 1</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Proyecto 2</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Proyecto 3</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>Total Horas Mes</td><td></td></tr></table></td><td>Acta o resolucion de aprobación del Proyecto

Informe de de avance o ejecución mensual del proyecto</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>NOTA: Inserte Filas si es requerido</td><td></td></tr>
<tr><td>39</td><td>Realizar actividades de desarrollo curricular de conformidad con el procedimiento de la formación profesional integral del SENA</td><td>Diligenciar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para los aprendices en los formatos o instrumentos oficiales actualizados y publicarlos en el aplicativo COMPROMISO

<table><tr><td>No. Ficha</td><td>3488943</td></tr><tr><td>Nombre Programa</td><td>Técnico en Sistemas Teleinformáticos</td></tr><tr><td>Descripción actividad: Desarrollo de guías de aprendizaje y Desarrollo curricular de las diferentes fichas en las cuales se imparte formación profesional integral, reunión de equipo ejecutor 6, 7 y 8</td><td>19</td></tr><tr><td>Total Horas asignadas</td><td>19</td></tr></table></td><td>Acta o resolución de aprobación del Proyecto

Informe de avance o ejecución mensual del proyecto</td></tr>
<tr><td>40</td><td>Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande.</td><td></td><td>Reporte Mensual de Instructor (RMI)</td></tr>
</table>

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **9507145801** de **APORTES EN LINEA** referente al mes de **JUNIO** de 2026.

Cordialmente,



EDGAR TRUJILLO QUINA
Contratista
C.C. 4616474

Recibí a satisfacción:



HUMBERTO POLANCO OSRIO
Supervisor Contrato **CO1.PCCNTR.9081082** del año 2026
Coordinador Académico